



Ref.: MHM/2017-120

Ciudad de México, 09 de octubre de 2017.

ENI MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
CITLA ENERGY B14, S.A.P.I. DE C.V.
Presentes.

Me refiero a la solicitud de inscripción del contrato para la exploración y extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida (aguas someras) para el área contractual 14 Cuencas del Sureste, identificado con el número CNH-R02-L01-A14.CS/2017 respectivamente, suscrita por Eni México, S. de R.L. de C.V. (Operador) y Citla Energy B14, S.A.P.I. de C.V., presentada ante el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Fondo) por la Comisión Nacional de Hidrocarburos el 26 de septiembre de 2017.

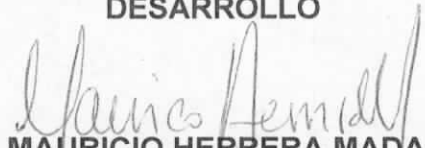
Sobre el particular, con fundamento en los artículos 4, segundo párrafo, 8, primer y segundo párrafos, 9, primer y último párrafos, 10, primer párrafo y 15 Bis 4, fracción I, del Reglamento Interior del Banco de México; Segundo, fracción XV, del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México; cláusula Séptima, fracción I, incisos b) y c), del Contrato Constitutivo del Fondo, así como el Quinto de los "Lineamientos generales para la inscripción de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos en el Registro del Fiduciario", me permito informarle que el 09 de octubre de 2017 el referido Contrato quedó inscrito en el Registro del Fiduciario que lleva el Fondo.

En consecuencia, se hace entrega de la siguiente documentación:

- I. Constancia de inscripción del contrato mencionado, expedida con el Folio Fiduciario de Contratista: C039, y
- II. Anexo Único de la referida constancia.

Atentamente,

BANCO DE MÉXICO
EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL
FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL
DESARROLLO


MTRO. MAURICIO HERRERA MADARIAGA

Coordinador Administrativo y Delegado Fiduciario Especial

C.C.p.

Mtro. Juan Carlos Zepeda Molina.- Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Mtro. Elias Villanueva Ochoa.- Subcoordinador Jurídico del Fondo.

Dr. Carlos Rodrigo Lever Guzmán.- Subcoordinador Ejecutivo del Fondo.

